



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMBA DE SOMOZA (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para una torre anemométrica en la parcela 1008 del polígono 61, en el término municipal de Santa Colomba de Somoza (León). Expte.: 120/2021.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo	Objeto	Presupuesto
Parque Eólico	Torre Anemométrica	57.601,00

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Parcelas Catastrales	Localización
Parcela 1008 del polígono 61	MUP n.º 30 de Foncebadón

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 19/04/2021.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* 120/2021.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Santa Colomba de Somoza (León).
- 5.– *Identidad del Promotor:* FRV Villarreal, S.L.U.
- 6.– *Duración del período de información pública:* 20 días desde la última de las publicaciones.



7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Secretaría del Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 o en la sede electrónica: santacolombadesomoza.sedelectronica.es.

8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Secretaría del Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 o en la sede electrónica: santacolombadesomoza.sedelectronica.es.

Santa Colomba de Somoza, 19 de abril de 2021.

El Alcalde,

Fdo.: JOSÉ MIGUEL NIETO GARCÍA